



## Asamblea General

Distr. general  
4 de agosto de 2008

Sexagésimo segundo período de sesiones  
Tema 45 a) del programa

### Resolución aprobada por la Asamblea General el 23 de julio de 2008

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/62/L.46 y Add. 1)]

#### **62/271. El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 60/9, de 3 de noviembre de 2005, y 61/10, de 3 de noviembre de 2006, en las que subrayó la importancia del deporte como medio de propiciar, reforzar y promover la paz, el diálogo y la comprensión entre los pueblos y las civilizaciones,

*Recordando también* su resolución 62/4, de 31 de octubre de 2007, en la que instó a los Estados Miembros a que observaran la Tregua Olímpica de manera individual y colectiva, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, durante los Juegos Olímpicos de la XXIX Olimpiada, que se celebrarán en Beijing,

*Tomando nota con reconocimiento* del informe del Secretario General en que se detallan las actividades emprendidas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otros asociados en las que se utiliza el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz<sup>1</sup>,

*Acogiendo con beneplácito* la decisión del Secretario General de prorrogar el mandato de su Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz,

*Acogiendo con beneplácito también* la decisión de la Secretaría de adoptar las disposiciones necesarias para que la Oficina del Deporte para el Desarrollo y la Paz funcione efectivamente,

*Acogiendo con beneplácito además* la decisión del Secretario General de establecer un Fondo Fiduciario en pro del deporte para el desarrollo y la paz,

1. *Pide* al Secretario General que la informe, en su sexagésimo tercer período de sesiones, sobre los progresos realizados en los planos nacional, regional e internacional en el aliento de las políticas y mejores prácticas sobre el deporte para el desarrollo y la paz;

<sup>1</sup> Véase A/62/325 y Corr.1.

2. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “El deporte para la paz y el desarrollo”.

*115ª sesión plenaria  
23 de julio de 2008*